

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 202300045	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 1 de 4

CONTRATO N° 202300045

CONTRATANTE	EMPRESA PARA LA SEGURIDAD Y SOLUCIONES URBANAS - ESU
CONTRATISTA	INTERCONECTAR INGENIERIA S.A.S
NIT	900662684-2
REPRESENTANTE LEGAL	Carolina Marcela Soto Zuluaga
CEDULA DEL REPRESENTANTE LEGAL	43.990.116
OBJETO	Suministro de elementos para el mantenimiento preventivo y correctivo o de mejora de la infraestructura física y técnica de las oficinas de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU – Tipo bolsa.
VALOR INICIAL	VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M.L (\$27.087.539) IVA Incluido
PLAZO INICIAL	Seis meses contados a partir de la aprobación de la póliza
Clausula adicional Nro. 1	Ampliar: plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.
Clausula adicional Nro. 2	Ampliar: plazo de ejecución hasta el 31 de enero de 2024.
Clausula adicional Nro. 3	Ampliar: plazo hasta el 29 de febrero de 2024 Adicionar: Un millón de pesos M.L (\$1.000.000) IVA Incluido
Clausula adicional Nro. 4	Ampliar: plazo hasta el 31 de marzo de 2024 Adicionar: Un millón quinientos mil pesos M.L (\$1.500.000) IVA Incluido
Clausula adicional Nro. 5	Ampliar: plazo hasta el 30 de abril de 2024 Adicionar: Un millón cuatrocientos mil pesos M.L (\$1.400.000) IVA Incluido
Clausula adicional Nro. 6	Ampliar: plazo hasta el 31 de mayo de 2024 Adicionar: Un millón de pesos M.L (\$1.000.000) IVA Incluido
Clausula adicional Nro. 7	Ampliar: plazo hasta el 15 de junio de 2024
ADICIONES	Adición 01: Un millón de pesos M.L (\$1.000.000) IVA Incluido. Adición 02: Un millón quinientos mil pesos M.L (\$1.500.000) IVA Incluido Adición millón cuatrocientos mil pesos M.L (\$1.400.000) IVA Incluido Adición 04: Un millón de pesos M.L (\$1.000.000) IVA Incluido
VALOR TOTAL	TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M.L (\$31.987.539)
FECHA DE TERMINACION	Quince (15) de junio de dos mil veinte cuatro (2024)

Mediante el presente documento, las partes del contrato No. 202300045 de la referencia, proceden de común acuerdo a su liquidación, en atención a lo dispuesto en el Reglamento de Contratación de la Entidad, y de conformidad con las siguientes:

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 202300045	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 2 de 4

CONSIDERACIONES:

- El 17 de febrero de 2023, se suscribió el contrato No. 202300045, cuyo objeto “Suministro de elementos para el mantenimiento preventivo y correctivo o de mejora de la infraestructura física y técnica de las oficinas de la Empresa para la Seguridad y Soluciones Urbanas ESU – Tipo bolsa. “y un valor de ejecución de VEINTISIETE MILLONES OCHENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y NUEVE PESOS M.L (\$27.087.539) IVA Incluido y con un plazo de ejecución de seis (06) meses desde la aprobación de la póliza única de cumplimiento por parte de la Unidad de Gestión Jurídica.

- Durante su ejecución fue modificado así:

Clausulas Adicionales	Valor	Plazo
Clausula Adicional No. 1	N/A	Ampliar: plazo de ejecución hasta el 31 de diciembre de 2023.
Clausula Adicional No. 2	N/A	Ampliar: plazo de ejecución hasta el 31 de enero de 2024.
Clausula Adicional No. 3	\$ 1.000.000 IVA Incluido	Ampliar: plazo hasta el 29 de febrero de 2024
Clausula Adicional No. 4	\$ 1.500.000 IVA Incluido	Ampliar: plazo hasta el 31 de marzo de 2024
Clausula Adicional No. 5	\$ 1.400.000 IVA Incluido	Ampliar: plazo hasta el 30 de abril de 2024
Clausula Adicional No. 6	\$ 1.000.000 IVA Incluido	Ampliar: plazo hasta el 31 de mayo de 2024
Clausula Adicional No. 7	N/A	Ampliar: plazo hasta el 15 de junio de 2024

- El contrato No. 202300045, se ejecutó bajo las condiciones pactadas en el mismo.
- El objeto del contrato Nro. 202300045, se ha cumplido a cabalidad y se ha obtenido el fin buscado, conforme lo verificado por la supervisión.
- Se verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo en el pago de los impuestos, contribuciones y en general por todo concepto de tributos a los cuales se obligó en virtud de la orden de servicio No. 202300045

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 202300045	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 3 de 4

6. Se verificó que el **CONTRATISTA** se encuentra a paz y salvo por concepto de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral (Salud, Pensión, y Riesgos Laborales) y los demás aportes que por ley le corresponde, respecto de los montos y fechas de pago, con relación de la orden de servicio No. 202300045 además verificó el cumplimiento de las normas de seguridad y salud en el trabajo aplicables.
7. La garantía única de cumplimiento se encuentra debidamente constituida y fue aprobada por la Entidad.
8. Terminado el contrato No. 202300045, se procede a su liquidación con el propósito de conocer la realidad económica de los extremos contratantes, encontrándose en el balance el siguiente estado de los recursos:

Contrato	202300045	202300045-3	202300045-4	202300045-5	202300045-6
Valor del contrato	\$ 27.087.539	\$1.000.000	\$1.500.000	\$1.400.000	\$1.000.000
Número del Disponibilidad Presupuestal	2023000106	2024000227	2024000156	2024000232	2024000343
Valor Disponibilidad Presupuestal	\$41.969.481	\$1.000.000	\$1.500.000	\$1.400.000	\$1.000.000
Centro de Costos	14009-13232	13232	13232	13004	13004
Número del Compromiso Presupuestal	2023000195	2024000293	2024000224	2024000318	2024000411
Valor Registro Presupuestal	\$27.087.539	\$1.000.000	\$ 1.500.000	\$1.400.000	\$1.000.000
Valor Ejecutado	\$26.989.754	0	\$1.500.000	\$1.386.475	0
Valor Pagado al Contratista	\$26.989.754	0	\$1.500.000	\$1.386.475	0
Valor liberado	0	\$ 1.000.000	0	0	0
Valor Pendiente por pagar al Contratista	0	0	0	0	0
Saldo para liberar	97.785	0	0	13.525	1.000.000
Saldo total para liberar				\$ 1.111.310	

Una vez recibido el objeto del contrato, y en atención a las anteriores consideraciones, las partes:

ACUERDAN:

PRIMERO: Liquidar de mutuo acuerdo el contrato No. 202300045 de la referencia en los términos antes enunciados.

SEGUNDO: liberar recursos del Contrato No. 202300045 por valor de \$1.111.310

	ACTA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO 202300045	Código: FT-M3-GJ-21
		Versión: 04
		Página 4 de 4

TERCERO: Con fundamento en lo anterior, las partes declaran que tanto el objeto como el valor del contrato N°202300045, fueron recibidos a satisfacción en las condiciones pactadas contractualmente y, en tal sentido aceptan irrevocablemente el balance anteriormente presentado.

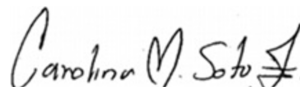
CUARTO: Con la presente acta de liquidación, la ESU procederá a la liberación de la suma relacionada en el cuadro de ejecución presupuestal.

QUINTO: Con la suscripción de esta acta de liquidación, el contratista manifiesta expresamente que durante la ejecución de la orden de servicio, por parte de sus empleados, subcontratistas y/o cualquier otro dependiente, no se presentaron acciones que hubieran causado daños a terceros, ni responsabilidades laborales, ni afectaciones a la póliza de cumplimiento de presentarse alguna reclamación originada en actuaciones u omisiones durante la ejecución del contrato No. 202300045, el contratista libraré a la ESU de cualquier responsabilidad, conforme a la indemnidad pactada en el contrato, para lo cual la ESU hará seguimiento a los bienes, elementos o servicios objeto de la orden de servicio, haciendo las reclamaciones a que haya lugar ante la compañía de seguros respectiva.

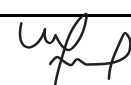
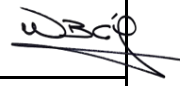
Para constancia se firma en la ciudad de Medellín, el día 11 de junio del 2025



LAURA ALEXANDRA SEPÚLVEDA
Secretaria General



CAROLINA MARCELA SOTO ZULUAGA
Representante legal

aprobó:	Nathalia Restrepo Caro _ Subgerente Administrativa y financiera ESU	
Aprobó:	Lina Marcela Restrepo Toledo (supervisor) Profesional Universitario Unidad de Bienes y Servicios.	
Revisó:	Sandra Zapata- Líder de Programa Unidad de Presupuesto	
Revisó:	María Verónica Lopera Gutiérrez – Líder de programa-Unidad de Contabilidad y Costos	 
Revisó:	Ana Cristina Pérez – Profesional Universitario unidad jurídica	
Proyectó:	Jhon Edier Ossa Rueda-Auxiliar administrativo Unidad de Bienes y servicios	